I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE APROBACIóN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA	
URBANO X	RURAL

215/19
02-08-2019
575-011 / 575-012 / 575-013

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 98/19

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1845/18 emitido con fecha 1848/18 1844/18

e) La solicitud N° --- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con construcción simultánea de fecha ---

RESUELVO:

1) Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
con destino(s) HABITACIONAL Y COMERCIO DEPTO. 19 PISOS
ubicado en CALLE CARTAGENA N°4216 N°4222 (EX - 322) Nº 4232
Sitio Nº 12-13-14 Manzana E localidad o loteo
sector URBANO Zona ZONA C del Plan Regulador METROPOLITANO 1990
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 98/19

2) Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3) Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: ---

4) Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N°2/59 - LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA - ART. 2.6.11. OGUC.

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	
INMOBILIARIA SU KSA LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
ARMANDO IDE NUALART / DANIEL BOSSONNEY CHAUVAUD	

6) Individualización del Arquitecto proyectista.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	
SOCIEDAD ARQUITECTOS SS SPA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	
JUAN SIERRALTA ANDRADE / CAROLINA SCHWENCKE SAINT-JEAN	

7) Características principales del anteproyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE A ART. 2.1.29 OGUC	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD
		COMERCIAL	COMERCIO	BASICA
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO		
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO		
☐ OTROS (especificar)				

REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

SCS/PWJ/AAB/KBM/NTS/rac

7.2.) Superficie edificada.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
[illegible]	800	1.500,52	2.300,52
[illegible]	10.141,22	2.824,84	12.966,06
[illegible]	1.475,86		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
[illegible]	---	6,9	COEF. DE OCUP. DE SUELO	80%	49%
[illegible]	---	0,46	DENSIDAD	---	7.020 HAB/HA
[illegible]	CONT.1,4 M + RAS	19 PISOS	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2.	---
[illegible]	ART. 2.6.3.	70°	ANTEJARDIN	---	---
[illegible]	ART. 2.6.3.	OGUC			
[illegible]	ART. 25 SEGÚN PRCS		ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	69	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☑ DFL Nº2 DE 1959	☑ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

[illegible]	259	OFICINAS	---
[illegible]	2	ESTACIONAMIENTOS	69
[illegible]		69 EST. VEHICULOS + 36 EST. BICICLETAS = 105	

[illegible]	
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN					CLASIFICACIÓN	m2
					B-3	12.966,06
					B-4	2.300,52
					---	---
PRESUPUESTO					$	45.075.854
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			1,5	%	$	42.046.932
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	3.028.923
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES				%	$	42.046.932
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				%	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	$	0
[illegible]					$	4.204.693
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	6285-0	DE FECHA			02/08/19

[illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor- Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/rac.